

DIPLOMADO

Director: Carlos Páez Martín

FORMACIÓN PARA OFICIALES DE CUMPLIMIENTO SAGRILAFT Y PTEE

VENTAJAS

- Obtiene herramientas prácticas para la implementación de etapas y elementos del SAGRILAFT y PTEE.
- Tendrá buenos principios estadísticos en los procesos de segmentación.
- Podrá ser nombrado oficial de cumplimiento en una entidad obligada al cumplimiento del SAGRILAFT, cumpliendo los requisitos adicionales que la normativa exige.

VALOR AGREGADO

Al finalizar curso, los estudiantes habrán adquirido herramientas necesarias para comprender los principales aspectos para la implementación y mantenimiento del SAGRILAFT y PTEE; régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/PDADM y Reporte de Operaciones Sospechosas a la UIAF, de la Superintendencia de Sociedades.

Los estudiantes podrán desempeñarse como Oficiales de Cumplimiento, cumpliendo con los requisitos adicionales que determina el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica de la mencionada Superintendencia.

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

Representantes legales, Abogados, Oficiales de Cumplimiento y en general profesionales de áreas de prevención de riesgo de empresas del sector real obligadas a implementar SAGRILAFT.

PROGRAMA DE ESTUDIO

1. ESTANDARES INTERNACIONALES DE LA/FT.

Intensidad: 4 horas.

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

- 1.1. Acuerdos de Basilea.
- 1.2. Convención de Viena (tráfico de estupefacentes).
- 1.3. Convenio Naciones Unidas (Financiación de Terrorismo).
- 1.4. Convención de Palermo (delincuencia organizada).
- 1.5. Convención de Mérida (NU Corrupción)
- 1.6. GAFI (40 recomendaciones) _ GAFILAT (enfoco en sector real).

2. MARCO LEGAL COLOMBIANO.

Intensidad: 4 horas: Virtuales

Conferencias, Medios digitales y no presenciales.

- 2.1. Marco Normativo y aspectos penales del LAFT.
- 2.2. Ámbito de aplicación del SAGRILAFT: Sectores obligados.
- 2.3. Otras normas y sujetos obligados.
 - i. Normatividad sector financiero.
 - ii. Normativa sector cooperativo.
 - iii. Normatividad sector salud.
 - iv. Normatividad sector real- empresarial.
 - v. Normatividad notariado y registro.
 - vi. Normativa compañías de giros.
 - vii. Normativa de puertos y transporte.
 - viii. Normatividad de la DIAN.

3. ELEMENTOS MINIMOS DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LAFT_ -SAGRILAFT

Intensidad: 10 horas: Virtuales

Conferencias, Medios digitales y no presenciales.

- 3.1. Estructura Organizacional del SAGRILAFT_ Líneas de defensa.

- Primera línea de defensa, principales funciones de Alta Gerencia y áreas operativas .
 - Segunda línea de defensa: Requisitos, calidades y principales responsabilidades del Oficial de Cumplimiento.
 - Tercera línea de defensa: responsabilidades de Auditoria Interna y Revisoría fiscal.
 - Incompatibilidades, inhabilidades y posibles conflictos de interés.
- 3.2. Diseño y aprobación.
 - 3.3. Auditoria y cumplimiento del SAGRILAFT.
 - 3.4. Divulgación y capacitación.
 - 3.5. Documentación: Políticas y Procedimientos.
 - 3.6. Infraestructura Tecnológica.

4. CONCEPTOS BASICOS DE ESTADISTICA Y ANALISIS ENFOCADO EN SEGMENTACIÓN DE FACTORES DE RIESGO LAFT

Intensidad: 10 horas: Virtuales

Conferencias, Medios digitales y no presenciales.

- 4.1. Conceptos básicos para el manejo de variables.
- 4.2. Análisis de regresión.
- 4.3. Análisis lineal.
- 4.4. Análisis factorial.
- 4.5. Análisis de conglomerados.
- 4.6. Análisis discriminante.
- 4.7. Pruebas paramétricas y no paramétricas, comparación de modelos.
- 4.8. Aspectos de la minería de datos aplicables a la segmentación.

5. ENFOQUE BASADO EN RIESGOS PARA LAFT

Intensidad: 14 horas: Virtuales

Conferencias, Medios digitales y no presenciales.

- 5.1. Proceso para la gestión del riesgo.
- 5.2. Etapas (común para todos los sistemas y matriz de riesgo LAFT)
 - Identificación de factores de riesgo y riesgos.
 - Riesgos específicos y asociados particulares de LAFT.

- Inclusión de la segmentación en la matriz.
- Medición o Evaluación.
- Control o tratamiento del riesgo.
- Monitoreo del riesgo.
- Estructura de la matriz de riesgo SAGRILAF (incluye segmentos...)
- Riesgo Inherente, Riesgo Residual, Perfil de Riesgo (Apetito y límites de tolerancia).

6. MECANISMOS APLICABLES A SAGRILAF Y MEJORES PRACTICAS DE OTROS SECTORES (20 HORAS)

6.1. Conocimiento del cliente/ proveedor /contraparte /empleado, asociados o debida diligencia básica:

- Identificación (Beneficiario final).
- Consultas en listas vinculantes para Colombia y otras de riesgo y cautela.
- Metodologías diferenciales dependiendo del perfil de riesgo (procedimientos simplificados).
- Debida diligencia intensificada.
- Personas expuestas políticamente.
- Países no cooperantes y jurisdicciones de alto riesgo.
- Activos Virtuales.
- Actualización de información.

6.2. SEÑALES DE ALERTA

6.3. IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES INUSUALES

- Qué es una operación o situación inusual.
- Como se identifica y su relación con la segmentación y el monitoreo y seguimiento de operaciones.
- Señales de alerta, su análisis y reportes internos.

6.4. DETERMINACIÓN DE OPERACIONES SOSPECHOSAS Y SU REPORTE.

7. REPORTES NORMATIVOS E INFORMES (8 HORAS)

- 7.1. Informes y contenido de los mismos.
- 7.2. Reporte de operación sospechosa ROS.
- 7.3. Otros reportes a la UIAF.

PTEE

MÓDULO 8. – 4 HORAS MARCO LEGAL

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

8.1. CONVENIOS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES RELACIONADOS AL PTEE.

- Convenciones Internacionales aplicables.
- ISO 31000:2008 Gestión de Riesgos.
- ISO 3701:2016 Gestión Antisoborno.
- ISO 37301:2021 Gestión de Cumplimiento (Compliance).
- Recomendaciones de la OCDE.

8.2. MARCO LEGAL COLOMBIANO.

- Ley 1474 de 2011 (Anticorrupción).
- Ley 1778 de 2016 (Antisoborno).
- Ley 2195 2022 Transparencia, Prevención y lucha contra la corrupción.
- Ámbito de aplicación del PTEE.

MÓDULO 9. – 6 HORAS ELEMENTOS DEL PTEE

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

9.1. PROCEDIMIENTOS DE DISEÑO Y APROBACIÓN

9.2. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL PTEE.

9.3. DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN.

9.4. CANALES DE COMUNICACIÓN.

- Líneas de denuncia.

9.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- Funciones y responsabilidades de: Junta Directiva, Representante legal, Revisoría fiscal.
- Oficial de cumplimiento: responsabilidades, funciones y requisitos.

MÓDULO 10. – 4 HORAS ETAPAS DEL PTEE

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

10.1 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES Y RIESGOS C/ST

- Riesgo País
- Riesgo sector económico
- Riesgo de terceros
- Otros

10.2. MEDICIÓN O EVALUACIÓN 10.3. CONTROL Y MONITOREO DE POLÍTICAS DE CUMPLIMIENTO

10.4. ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE RIESGO PTEE

10.5. UTILIDAD DE LA SEGMENTACIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN PTEE

MÓDULO 11. – 5 HORAS

Mecanismos aplicables a PTEE y mejores prácticas

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

11.1. DEBIDA DILIGENCIA EN PTEE

- Beneficiario Real (GAFI)
- RUB (DIAN)

11.2. SEÑALES DE ALERTA

11.3. REPORTES DE DENUNCIA DE C/ST

MÓDULO 12. – 1 HORA

Sanciones aplicables

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

METODOLOGÍA:

Los módulos serán guiados por docentes expertos en cada tema, con un especial énfasis en la práctica y en las habilidades para el diseño, implementación y mantenimiento del SAGRILAFT y PTEE.



Fecha de inicio:
21 de marzo 2023



Intensidad:
100 horas:
80 horas virtuales y 20
autodidactas
Lunes a viernes
6 pm a 8 pm



•Valor: \$ 1` 500.000
•Pronto pago hasta el 11 de
marzo del 2023:
\$ 1` 290.000
•Apartar el diplomado:
\$200.000
•Inscripción de 3 personas:
\$ 1` 000.000 c/u
•Inscripción de 2 personas:
\$ 1` 150.000 c/u

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. El diploma y la constancia de asistencia se entregarán si el estudiante asiste al menos al 80% de las clases.
2. Se tomará asistencia al inicio y al finalizar cada sesión.
3. Los estudiantes deberán leer el material que se les enviará a sus correos y estar preparados para cada clase.
4. Se evaluará el aprendizaje de los módulos planteados de acuerdo con el cronograma de clases.
5. Sólo habrá devolución de dinero, hasta un día antes del inicio del curso y en todo caso, se descontarán los costos de transacción y gravámenes financieros.
6. Por falta de asistencia de los participantes inscritos, aforo o razones ajenas a nuestra voluntad, El Centro de Conciliación y Arbitraje Fenalco y Páez Martin Abogados se reserva el derecho de cancelar el programa o de modificar las fechas establecidas para su realización.
7. A la fecha del 10 de abril del 2023 **debe estar cancelada la totalidad del diplomado**, en caso contrario el usuario del estudiante quedará inactivo en la plataforma y por lo tanto no podrá ingresar a las clases.

FORMAS DE PAGO:

Banco	Tipo	No. cuenta
Bancolombia	Ahorros	944 000 26 798*
Bogotá	Ahorros	035 138 536
Davivienda	Ahorros	0092 0036 5832
Occidente	Corriente	250 061 660
BBVA	Corriente	074 00 4060
Caja social- PSE	Corriente	2100 374 7026

Titular de la cuenta:

Fenalco Bogotá
NIT: 860 009 161-9

***Convenio:** 20812

Pago con tarjeta de crédito:



Contacto: 3155684040 / formacionacademica@fenalcobogota.com.co